



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Consejo Académico

98 98

Acuerdo () de

52

del 24 de de 1997

24 NOV. 1997

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 16 de 1997

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que según Acuerdo No. 16 del 27 de abril de 1997, el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica estableció el Calendario Académico para el Primer Semestre de 1997.

Que en su artículo único estableció como fecha para la liquidación de matrícula de nuevos alumnos del 18 al 21 de noviembre de 1997.

Que se hace necesario modificar la fecha de que habla el inciso anterior, ampliándolo en dos días más.

A C U E R D A :


ARTICULO UNICO: Modificar el Acuerdo No. 16 del 27 de abril de 1997 en el sentido de ampliar la fecha para la liquidación de Matrícula de nuevos alumnos así:


Liquidación de Matrícula Nuevos Alumnos entre los días 18 y 25 de noviembre de 1997.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 24 de noviembre de 1997

24 NOV. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario